

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE ORDEN DE COMPRA
3649-29-SE16 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. (ADQ. 1 BARRA
ANTIVUELCO PARA CAMIONETA TOYOTA
PATENTE HJBX-92

DECRETO ALCALDICIO N°: 139.-1

QUILLECO, ENERO 18 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 02/2016 de fecha 6 de enero de 2016, emitida por Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 1 (una) barra antivuelco para camioneta TOYOTA Patente HJBX-92

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-29-SE16, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para efectuar la adquisición de 1 (una) barra antivuelco para camioneta TOYOTA Patente HJBX-92, a la Empresa **EQUIMAMIENTO AUTOMOTRIZ BLINDA CAR E.I.R.L.**, RUT: 76.334.716-8, **LOS ANGELES**. por un monto total de **\$ 210.000.-** I.V.A Incluido
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22.04.011 Repuestos y accesorios para Mantenimiento y reparaciones de vehículos, Subprograma (01), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/SCV/asa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Secret. Municipal.
- C.c. Ad. y Finanzas.
- C.c. Adquisiciones.

=====